



---

3. En el informe se mencionan las conversaciones entre la Oficina de Asuntos de la Mujer y la Asociación de Abogadas de Guyana “para determinar qué disposiciones deberían derogarse o modificarse” (pág. 14). Sírvase describir las actividades previstas o en curso para identificar y revisar las leyes que resulten discriminatorias teniendo en cuenta cada uno de los artículos de la Convención.

4. El Comité, en las observaciones finales de su examen del segundo informe periódico, recomendó que el Gobierno definiera claramente los mandatos de las distintas comisiones encargadas de examinar las cuestiones de igualdad de género y el nivel de interacción entre ellas (párr. 165). En el informe se mencionan (pág. 15) entidades existentes y planes para crear nuevas entidades, como la Comisión sobre la Mujer y la Igualdad de Género. Sírvase especificar la estructura, el nivel de autoridad, las funciones y los recursos humanos y financieros de las diversas entidades, y describir el mecanismo de coordinación entre ellas. Nombre la entidad responsable de supervisar la aplicación de la Convención.

5. Sírvase indicar si existe una política, estrategia o plan de acción amplios a nivel nacional en materia de igualdad de género, que se base en la Convención y la Plataforma de Acción de Beijing y cuyo fin sea eliminar la discriminación de la mujer y mejorar la situación de las mujeres y niñas guyanesas.

6. En las observaciones finales de su examen del segundo informe periódico, el Comité expresó su preocupación ante el hecho de que las mujeres no trataran de ob-

---

10. Según el informe (pág. 23), algunas “jóvenes amerindias del interior, muchas de las cuales carecen de documentación que pruebe su edad”, son objeto de explotación sexual comercial. Sírvase indicar qué medidas se han tomado para asegurar que las jóvenes amerindias dispongan de certificados de nacimiento y dejen de ser víctimas de la explotación sexual y laboral.

11. Sírvase indicar si en Guyana existe el problema de la trata de mujeres y adolescentes y, en caso afirmativo, qué medidas se han tomado al respecto.

12. En el informe se indica que la representación de la mujer sigue siendo insuficiente en algunos ámbitos de la vida política y pública, a saber, en los consejos de administración (apéndice 1), en los altos cargos de gobierno (apéndice 3), en la mayoría de las comisiones de servicios (apéndice 4), en la administración central, re-



---

patrimonio" y que no "se han producido cambios en la legislación relativa a los procedimientos de adopción". Sírvase indicar si se prevé modificar la Ley relativa al patrimonio conyugal y, de ser así, qué tipo de modificaciones se prevén.

27. Sírvase indicar si ha habido debate público sobre la Convención y su Protocolo Facultativo. Si es así, especifique la posición del Gobierno en cuanto a la ratificación del Protocolo Facultativo.

---